



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



/ ALG - FMG / fmg

DECRETO EXENTO: N° 4291
CAUQUENES,

12 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°5851 de COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2023
- Orden de Compra 1709-639-AG23
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 TELEVISOR LED ANDROID SMART TV 43 PULGADAS FHD MARCA BGH.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado al PROGRAMA MAIS POSTA SALUD RURAL DE CORONEL DE MAULE DE CESFAM ARMANDO WILLIAMS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada del PROGRAMA MAIS POSTA SALUD RURAL DE CORONEL DE MAULE DE CESFAM ARMANDO WILLIAMS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ABRIL VILCHES
Secretaría Municipal



Juan Eduardo Gatica Meza
Alcaldesa

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes